

PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 25 de NOVIEMBRE de 2021

VISTOS : Memo Disp. No. 5/1290 y Certificado De Conformidad No. 384 ambos del 22/11/2021, y Ord. Disp. No 5/377 de fecha 12/11/2021, del Dir. de Infraestructura y Serv. Publicos(s); Orden de Ingreso Municipal No 15176952 por pago de multas; Decretos Seccion 1ra. Nos. 6939/2020, y Nos 824, 957, 1008, 1054, 1064, 2626, 2981, 3304, 3657, 4557 de 2021; Contrato de fecha 01/03/2021; Decreto Secc.1ra. No. 107/2020; Convenio de fecha 06/01/2020; Registro Publico de Cesion de Credito No. 6460913784; Factura que se Acompaña.

OFFPA No. _____/
PBR

y teniendo presente lo establecido en el Decreto Alcaldicio P N° 2250 de fecha 30 de Septiembre de 2020, y las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
CLP	158	17/11/2021	INVERSIONES LH SPA BORA FACTORING SPA	1140505	71.071.263	71.071.263
TOTAL					71.071.263	71.071.263

La cantidad de :
SETENTA Y UN MILLONES SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



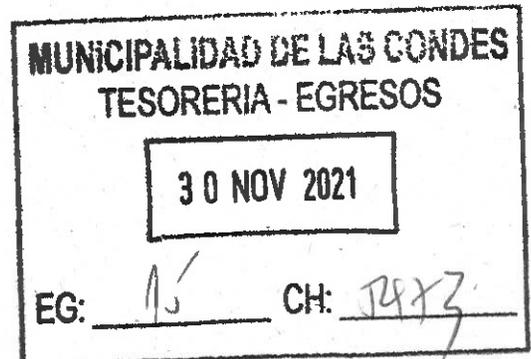
DIRECCION MUNICIPAL CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 1110308 \$ 71.071.263



EG: 15 CH: 1473